



equipo redactor:

ratio ingenieros s.l.

proyecto:

plan general de ordenación urbana de castañeda  
aprobación inicial

fase del proyecto:

Informe de Sostenibilidad Ambiental  
septiembre de 2017

plano:

tipo de plano: ORDENACIÓN

archivo: o.3.2.2\_Calificación\_Pomalungo.pdf

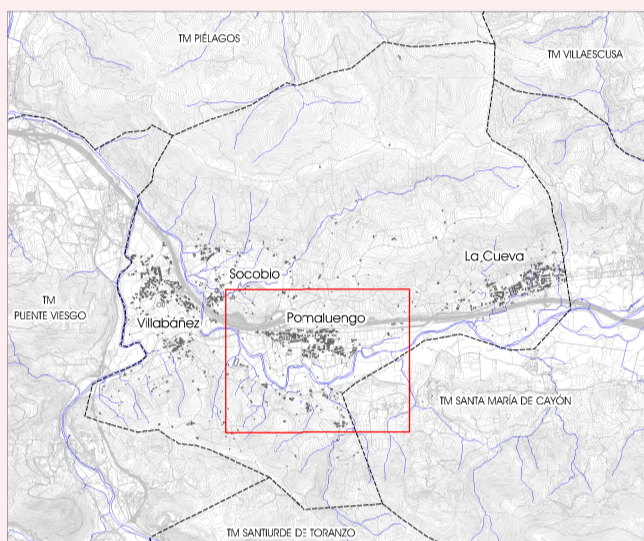
escala: 1:3.000



(original impreso en A1)

base cartográfica:  
Cartografía del Gobierno de Cantabria  
Cartografía Catastral  
Sistema de Referencia: ETRS89  
Proyección: UTM Huso 30 Norte

localización:



leyenda:

Clasificación del Suelo:

- Suelo Urbano
- Suelo Urbano No Consolidado
- Suelo Urbanizable
- Suelos Rústicos Ordinarios:
  - RO: Prados Muy Humanizados
- Suelos Rústicos de Especial Protección:
  - RER: Riberas

Calificación del Suelo:

- U1. Unifamiliar Grado 1
- U2. Unifamiliar Grado 2
- UH. Unifamiliar en Hilería
- UA. Unifamiliar Aislado
- G1. Agrupado Grado 1
- G2. Agrupado Grado 2
- NT. Núcleo Tradicional

Actividades Económicas:

- P. Productivo

Ordenanza de Ámbito:

- O11. Unif. Aislado y O12. Unif. Pareado
- O23. Residencial Agrupado
- O33. y O34. Residencial Agrupado - Comercial
- O41. Productivo Industrial o Terciario
- Vario: V
- CU. Cauce Urbano

Espacios Libres Existentes:

- LE
- LL
- LC

Equipamientos Existentes:

- GE
- QL

Actuación Aislada (AA)

- Elementos Fuera de Ordenación Expresa

Espacios Protegidos:

- LC Río Pas (E51300010)

Patrimonio cultural:

- Bienes de Interés Cultural (BIC):
  - Colegiata de Santa Cruz de Socobio
- Bienes Inventariados (BI):
  - Molino de Carabio
  - Eremita de San Fernando
- Entornos de protección (BIC):
  - Colegiata de Santa Cruz de Socobio

Catálogo de Elementos Protegidos:

- Bienes Catalogados

Carta Arqueológica Municipal:

- Áreas de Interés Arqueológico: AIA

Zonas sometidas a riesgos de inundación\*:

- Período de retorno de 500 años

\* Fuente: Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico Occidental Decreto 20/2016

título:

Calificación del Suelo Pomalungo

nº de plano:

o.3.2.2

